



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES
BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA
DOCENTE EN LA CONDICION DE PROFESORES ORDINARIOS DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

1. OBJETIVO

Seleccionar personal docente ordinario a fin de cubrir las plazas de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2. BASE LEGAL

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N.° 30220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.° 27444, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2017-JUS y sus modificatorias decretos legislativos N.° 1272 y 1295.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.° 27815.
- Decreto Supremo N.° 033-2005-PCM – Aprobación del Reglamento de la Ley N.° 27815 y de la Ley del Código de Ética.
- Ley N.° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público vigente.
- Estatuto de la UNMSM.
- Decreto de Urgencia N.° 033-2005 – Marco del Programa de Homologación de los Docentes de las Universidades Públicas.
- Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Resolución del Consejo Directivo N.° 049-2018-SUNEDU/CD, de fecha 30 de mayo de 2018, que amplía los alcances de la Resolución del Consejo Directivo N.° 007-2017-SUNEDU/CD.

3. RESPONSABLES

- **Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**
- **Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente**

4. CONVOCATORIA:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES

Mediante la Resolución Rectoral N.º 07960-R-18 del 06 de diciembre del 2018, se aprueba la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas vacantes del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que incluye las plazas otorgadas por el MINEDU y las plazas vacantes de la UNMSM.

5. CONFORMIDAD DEL EXPEDIENTE

Dentro del plazo señalado y para ser aceptado como inscrito, el o la postulante deberá presentar en la carpeta adquirida en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la UNMSM correspondiente el expediente conformado por los documentos en el orden siguiente:

- a) Comprobante de pago de las bases y derecho de inscripción al concurso.
- b) Solicitud dirigida al decano según Anexo 1.
- c) Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa, conforme a la Tabla N.º1.
- d) Copia del Título Profesional. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- e) Copia del diploma del grado de Maestro. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- f) Copia del diploma del grado de Maestro para el caso de admisión por excepción a Docente Asociado. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el estado peruano.
- g) Copia del diploma del grado de Doctor para el caso de admisión por excepción a Docente Principal. Si fue obtenido en el extranjero debidamente revalidado o reconocido por el Estado peruano.
- h) Declaración jurada según Anexo 2.
- i) Certificado de salud física y mental expedido por el MINSA, EsSalud, centro de salud pública o Clínica Universitaria.
- j) Certificado de antecedentes judiciales y penales.
- k) Haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), en caso de contar con Título Profesional propio de las ciencias de la salud (de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 23536).

Los documentos están sujetos a control posterior, conforme lo establece el art. 33 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES

Administrativo General N.º 27444, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS y sus modificatorias: decretos legislativos N.º 1272 y 1295.

PLAZAS VACANTES EP DERECHO

| Nº | Descripción | CANTIDAD PLAZAS | CURSO | CATEGORÍA | FORMACIÓN PROFESIONAL | CLASE | Dpto. Académico |
|----|-----------------|-----------------|--|--------------|-----------------------|----------|-----------------|
| 01 | Plaza Ordinaria | 01 | Derecho Civil III (Derechos Reales) | Auxiliar T.P | Magister o Doctor | 20 Horas | Derecho Privado |
| 02 | Plaza Ordinaria | 01 | Derecho Comercial I, II y III | Auxiliar T.P | Magister o Doctor | 20 Horas | Derecho Privado |
| 03 | Plaza Ordinaria | 01 | Derechos Humanos - Internacional Público | Auxiliar T.P | Magister o Doctor | 06 Horas | Derecho Público |
| 04 | Plaza Ordinaria | 01 | Derecho Tributario I y II | Auxiliar T.P | Magister o Doctor | 10 Horas | Derecho Público |
| 05 | Plaza Ordinaria | 01 | Derecho Registral y Notarial | Auxiliar T.P | Magister o Doctor | 20 Horas | Derecho Privado |

EP CIENCIA POLÍTICA

| Nº | Descripción | CANTIDAD PLAZAS | CURSO | CATEGORÍA | FORMACIÓN PROFESIONAL | CLASE | Dpto. Académico |
|----|-----------------|-----------------|---|---------------|-----------------------|----------|--------------------------------|
| 01 | Plaza Ordinaria | 01 | Análisis Político I | Auxiliar T.P. | Magister o Doctor | 20 Horas | CIENCIAS JURIDICAS Y POLÍTICAS |
| 02 | Plaza Ordinaria | 01 | Metodología de la Investigación en Ciencia Política | Auxiliar T.C | Magister o Doctor | 40 Horas | CIENCIAS JURIDICAS Y POLÍTICAS |
| 03 | Plaza Ordinaria | 01 | Marketing Político y Propaganda Política | Auxiliar T.P | Magister o Doctor | 10 Horas | CIENCIAS JURIDICAS Y POLÍTICAS |
| 04 | Plaza Ordinaria | 01 | SISTEMAS ELECTORALES | Auxiliar T.P | Magister o Doctor | 20 Horas | CIENCIAS JURIDICAS Y POLÍTICAS |
| 05 | Plaza Ordinaria | 01 | POLÍTICAS PÚBLICAS | Auxiliar T.P | Magister o Doctor | 20 Horas | CIENCIAS JURIDICAS Y |



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 (Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|-----------|
| | | | | | | | POLÍTICAS |
|--|--|--|--|--|--|--|-----------|

CONCURSO PARA LA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018
CATEGORIA: AUXILIAR

| FECHAS | FASES |
|--|--|
| Del lunes 17 al lunes 31 de diciembre de 2018 | Convocatoria Pública: <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en Diario - Página Web de la Universidad - Página Web de la Facultad - Entrega de Bases |
| Del miércoles 2 al Viernes 11 de enero 2019 | Presentación de expedientes: <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Trámite Documentario de la facultad |
| Lunes 14 de enero de 2019 | Recepción de Expedientes: Decanato recepciona expedientes y lo remite al Jurado de Pares Académicos Externos |
| Martes 15 de Enero de 2019 | El Jurado de Pares Académicos Externos (en adelante EL JURADO) <ul style="list-style-type: none"> - Recepciona los expedientes emitidos por el decano. |
| Miércoles 16 de Enero de 2019 | La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente (en adelante LA COMISIÓN) y EL JURADO <ul style="list-style-type: none"> - presentan cronograma para la Clase Modelo y Entrevista Personal al decano quien dispone su publicación. |
| Del Jueves 17 de enero al jueves 31 de enero de 2019 | EI JURADO Evalúa la capacidad docente mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Clase Modelo - Entrevista Personal |
| Viernes 01 al Lunes 11 de febrero de 2019 | LA COMISIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Evalúa la hoja de vida y - consolida los resultados. |
| Martes 12 de febrero de 2019 | LA COMISIÓN <ul style="list-style-type: none"> - Remite el informe final al decano. |
| Miércoles 13 de febrero de 2019 | El Decano <ul style="list-style-type: none"> - Convoca a sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad |
| Jueves 14 de febrero de 2019 | El Decano |



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Expide resolución de decanato formalizando acuerdo de Consejo de Facultad. |
| Del Viernes 15 al Viernes 22 de febrero de 2019 | El postulante presenta: <ul style="list-style-type: none">- Recurso Impugnatorio de Apelación |
| Lunes 25 de febrero de 2019 | El Decano <ul style="list-style-type: none">- Eleva el recurso de apelación y el expediente respectivo al Rector. |
| Martes 26 de febrero de 2019 | El Rector <ul style="list-style-type: none">- Remite el recurso de apelación y el expediente a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario. |
| Del Miércoles 27 de febrero al miércoles 06 de marzo de 2019 | La Comisión del Consejo Universitario <ul style="list-style-type: none">- La Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes Evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento. |
| Jueves 07 de Marzo 2019 | El Rector Convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario |
| Vienes 08 de marzo de 2019 | El Rector Expide de la resolución rectoral, formalizando acuerdo del Consejo Universitario. |



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES

**VENTA DE BASES E INSCRIPCIONES PARA EL INGRESO A LA
CARRERA DOCENTE EN LA CONDICIÓN DE PROFESORES
ORDINARIOS**

Costo de Reglamento : S/. 100.00 cancelados en el Banco Financiero
Código de Concepto de Pago N° 201- 351

Derecho de Inscripción : S/. 200.00 soles, cancelados en el Banco
Financiero Concepto de pago: N° 021-352

Entrega de Bases : Oficina de Comisiones Permanentes de la
Facultad
de Derecho y Ciencia Política – Calle Germán
Amezaga N° 375 – Pabellón de Derecho. Tercer
piso, Oficina 306. Ciudad Universitaria – Previa
Entrega del comprobante de pago.

Horario : 9:15 am a 1:00 pm y de 2:00 a 6:00 pm

Inscripción : En la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Consultas e Informes : Oficina de Comisiones Permanentes de la
Facultad de Derecho y Ciencia Política
6197000 anexo 2022
9:15 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm